

Concurso Logotipo IES Benagéber

Bases del Concurso Educativo para la Elección del Nuevo Logotipo del Instituto

1. Objetivo del concurso: El presente concurso tiene como finalidad elegir el logotipo que representará de manera oficial al Instituto de Educación Secundaria Benagéber. Este logotipo deberá reflejar los valores y principios del instituto, con un diseño innovador y adecuado para el contexto educativo.

2. Participantes: Puede participar en este concurso cualquier miembro de la comunidad educativa: alumnado, exalumnado, personal docente, personal no docente y familias.

3. Requisitos del diseño:

- El logotipo debe ser original e inédito, creado exclusivamente para este concurso.
- Debe ser adecuado y respetuoso con los valores y principios del Instituto.
- El diseño debe ser claro, legible y fácil de reproducir en diversos formatos (papelería, web, agendas, etc.).
- El logotipo debe incluir el nombre del instituto completo (IES Benagéber) y un símbolo representativo.
- El logotipo podrá presentarse de dos maneras:
 - En formato físico: en color y en B/N, tamaño mínimo A5 y máximo A4
 - En formato digital: color y blanco y negro, JPG, 300 ppp.
- Se debe presentar, junto con el diseño, un pequeño texto justificativo del mismo, junto con los datos personales del diseñador/a.

4. Plazo de entrega: La fecha límite para la entrega de los diseños será el 13 de enero de 2025. Los trabajos en formato digital deberán enviarse por correo electrónico a a.masansio@edu.gva.es o entregarse físicamente en el departamento de dibujo antes de las 15:15 horas del día indicado.

5. Criterios de selección: El jurado evaluará las propuestas en base a los siguientes criterios:

- **Creatividad y originalidad:** El diseño debe ser único y diferenciarse de otros logotipos educativos.
- **Identidad institucional:** El logotipo debe reflejar la visión y valores del Instituto.
- **Versatilidad:** El diseño debe poder adaptarse a diferentes formatos y soportes (web, impresión, etc.).
- **Estética:** El diseño debe ser visualmente atractivo, armónico y equilibrado.
- **Simplicidad:** El logotipo debe ser sencillo pero impactante y fácil de recordar.

6. Premios: Los tres mejores diseños recibirán los siguientes premios:

- **Primer lugar:** Un premio de 50€, certificado de reconocimiento y la inclusión del logotipo en todas las plataformas oficiales del instituto.
- **Segundo lugar:** Un premio de 30€ y certificado de reconocimiento.
- **Tercer lugar:** Un premio de 20€ y certificado de reconocimiento.

7. Propiedad intelectual: El diseño ganador será propiedad exclusiva del Instituto Benagéber, quien podrá utilizarlo en todos los medios y soportes que considere necesarios, sin necesidad de pago adicional al creador del diseño.

8. Jurado: El jurado estará compuesto por un grupo representativo de la comunidad educativa.

9. Comunicación de los resultados: Los resultados del concurso se darán a conocer durante la primera semana de febrero. Los ganadores serán contactados personalmente para coordinar la entrega de premios.

10. Aceptación de bases: La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización del mismo y la dirección del Instituto, de acuerdo con lo que se considere más conveniente.

11. Observaciones finales:

- El Instituto se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si ningún diseño cumple con los requisitos establecidos.
- Los participantes deberán asegurarse de que sus diseños no infringen derechos de autor ni cualquier otra propiedad intelectual de terceros.

¡Esperamos contar con vuestra creatividad y entusiasmo para representar al Instituto Benagéber con un nuevo logotipo que simbolice nuestra identidad educativa!